



HOJA INFORMATIVA UGT- CC.OO.

Plataforma XV Convenio de Planificación 2005

El pasado día 25 de mayo, tras una reunión previa, se constituyó la Comisión Negociadora del XV Convenio Colectivo Estatal de Empresas Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contable, que habrá de sustituir al XIV Convenio del mismo subsector. Dicha Comisión estará integrada por la representación sindical (CCOO-Comfia, FeS-UGT y sindicatos autonómicos) y empresarial (AEC y ANEIMO).

En dicha Mesa CCOO-Comfia cuenta con el 50,5% de la representatividad, FeS-UGT el 46,5% y los sindicatos autonómicos el 3% restante. El número de los representantes integrantes de la Comisión se establece en función de la representatividad de cada uno de ellos en el sector y tratando siempre que estén representadas el mayor número de empresas posible. CCOO contará con siete representantes, UGT contará con cinco. Por su parte, la representación empresarial contará con 7 representantes en la Comisión de Negociación.

En la Constitución de la Comisión, por parte de la representación empresarial, acudieron la AEC y ANEIMO no habiéndose personado ANESI. En previsión de una futura y deseable incorporación de ANESI, se acuerda solicitar la acreditación fehaciente de que dicha asociación cumple los requisitos exigidos en el artículo 87.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Para tratar de ser más efectivos, dada la diversidad de empresas que abarca el ámbito funcional de este convenio, la forma de trabajar será en dos Grupos de Trabajo independientes, uno para el área de empresas de Planificación (Consultoras, y de Servicios de Informática, etc.) y otro para el área de empresas de Estudios de Mercado.

La siguiente tendrá lugar el próximo jueves 22 de junio a las 10 horas y se ha acordado mantener reuniones quincenales para impulsar el avance de las negociaciones.

Desde CCOO y UGT trabajamos buscando consensos para presentar a la patronal una plataforma conjunta. Con este objetivo nos reuniremos el próximo viernes 10 de junio para ultimar el documento conjunto que servirá de base para la negociación y que entregaremos a la patronal en la reunión del 22 de junio.

En los encuentros ya realizados, cabe destacar la manifiesta voluntad de todas las partes, para tratar en esta nueva mesa, aspectos troncales en la negociación que venían siendo aparcados en anteriores negociaciones (política retributiva, clasificación profesional, jornada, conciliación de la vida familiar y laboral, etc.) lo cual es ya un avance, que deseamos pase a sustanciarse en un texto de Convenio que se adecue a la realidad del Sector, mejorando sustancialmente las condiciones actuales de los trabajadores.

Os seguiremos Informando.

Junio 2005